



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

17 AGO 2011

CUDAP: EXP-UNC: 0013607/2011

VISTO

Lo solicitado a fs. 22 del presente expediente, por el Biol. Mág. Ricardo Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fin de renovar el contrato suscripto con **Cra. Marina Isabel Ferreyra (DNI 26.673.268)**, para brindar sus servicios profesionales como Asesora Contable en el Área Contable del CEQUIMAP, del 01/09/2011 al 31/03/2012.

CONSIDERANDO

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión y que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que se da cumplimiento con la legislación vigente: Ords. HCS 15/08;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer se efectúe la renovación, a partir del 01 de septiembre de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, del contrato suscripto con la **Cra. Marina Isabel Ferreyra (DNI 26.673.268)**, a fin de brindar sus servicios profesionales como Asesora Contable en el Área Contable del Centro de Química Aplicada de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2do.: Establecer que los honorarios que perciba la Cra. Ferreyra, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con partidas de **Recursos Propios** del mencionado Centro.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados, regístrese en la página web de la Dirección General de Personal y Archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1049


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC